



Dra. Santa Bertha Romero Topica

Dra. H. Amparo Catacora

Dra. Soany Valdez H
09616438

Dra. Mariluz Cruz C.

Dra. Esperanza Cuera Rossel

Acta de Consejo Ordinario de Facultad de Ciencias de la Salud - UANCU - 018 - 2023

En la Ciudad de Juliaca, siendo las 15:00 horas del día miércoles 15 de noviembre del dos mil veintitres. En la Sala de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UANCU, en presencia de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Elizabeth Vargas Onohe, y Secretaria Académica Dra. Blanca Nieves Castillo Parada, y los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, con Corum adecuado se inicia a pasar lista a los asistentes:

Docentes principales:

Dra. Elizabeth Vargas Onohe

Dra. Mariluz Cruz Colca

Dra. María Amparo del Pilar Chambi Catacora

Docentes Asociados

Dra. Gladys Mariya Torres Condori

Dr. Fredy Catacora Yucra

Dr. Fulgencio Américo Catacora Yucra

Docentes auxiliares:

Dra. Esperanza Cuera Rossel

Secretaria Académica:

Dra. Blanca Nieves Castillo Parada

Estudiantes:

Maricarmen Lizbeth Roque Quijua

Manuel Oswaldos Mitac Escalante

Lucía Viriana Quispe Peralta

Directores de Escuelas Profesionales:

Medicina Humana: Mgtr. Santiago Orestes Quispe Pari

Obstetricia: Dra. Sonia Benita Fernández Tapia

Enfermería: Dra. Maryluz Cruz Colca

Farmacia y Bioquímica: María Antonieta Loayza López (Licencia)

Tecnología Médica: Mg Jenny Marisol Valdez Mamani

Psicología: Dra. Ingrid Ly Quispe Ticana

Medicina Veterinaria y Zootecnia: Mg. Eloy Paucar Huanca

Después de pasar lista a los Consejeros asistentes a este Consejo de Facultad, ordinario de Ciencias de la Salud, se da inicio de la lectura del Acta del Consejo Anterior N° 017, con fecha 31 de Octubre del 2023, después de ser aprobado por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Elizabeth Vargas Onofre y todos los miembros asistentes a este Consejo. Con el permiso de la Decana de la Facultad, damos inicio a desarrollar la Agenda programada para hoy Miércoles 15 de noviembre del 2023, siendo 15:10 horas.

Agenda:

1. Aprobación de Grados y Títulos.

2. Intermedio.

3. Cese de actividades.

4. Licenciamiento.

5. Otros.

Desarrollo:

1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS:

1.1 Oficio N° 117-2023-D-EP-ENF-FCS-UANCU, de la E.P. Enfermería

Aprobación de Grados y Títulos.

Grado Académico de Bachiller en Enfermería (Modalidad: Automático)

N°	EXP	Apellidos y nombres
1	01661	Sanchez Salguero Andrea de Fatima
2	1681	Airampo Ureta Maira Araceli
3	9668	Rapel Ajuilan Meliza Juana



4.	9685	Mamani Cuela Hector
5.	9686	Mamani Larico Deysi Milagros
6.	9783	Gonale Gomez Edith Zenayda
7.	13334	Vargas Alarico Bryan David
8.	13564	Condernas Vilca Beatriz Amelia
9.	10045	Condori Gutierrez Karla Xiomara
10.	13605	Ari Gutierrez Fiorella Sofia
11.	10168	Laura Chambi Veronica Mayumi
12.	10273	Colque Lipe Sady Maribel
13.	10250	Castillo Tones Salome
14.	13899	Huaman Mamani Raquel Lidia
15.	10249	Pastor Paredes Nancy Ines
16.	10308	Medina Apaza Edgar
17.	10299	Quispe Cahu Yessenia Aurea

Título Profesional de Licenciado (a) en Enfermería (Modalidad: Sustentación de Tesis)

Nº	EXP	Apellidos y Nombres
1.	7822	Ruelas Paredes Seydel Fabida
2.	8384	Ramirez Pichini Maritza
102.	Oficio N° 096-2023-Obst-FCS-UANCU, de la E.P. Obstetricia, Aprobación de grados y títulos.	

Grado Académico de Bachiller en Obstetricia (Modalidad: Automático)

Nº	Exp	Apellidos y Nombres
1.	9182	Vilca Luna Myriam Lineth
2.	9687	Choque Quispe Rubi Shantal
3.	3012-P	Tarqui Quenaya Judith Yamili

Título Profesional de Obstetra (Modalidad: Sustentación de Tesis)

Nº	EXP	Apellidos y Nombres
1.	5753	Aguilar Jaen Geraldine Keiro
2.	7638	Aracayo Aracayo Jemmy Erica

1.3 Oficio N° 063-2023-EP-EP5/FCS-UANCU, de la E.P. Psicología,

Aprobación de Grados y Títulos

Grado Académico de Bachiller en Psicología (Modalidad Automática)

N°	Exp.	Apellidos y Nombres
1.	8985	Mamani Quilla Ruth Elizabeth
2.	2714-P	Cochicabari Aquino Kenyema Giovanni
3.	2883	Mayta Goyzqueta Yasmely Lizeth
4.	9740	Aguilar Luque Lizbeth Yemira
5.	9714	Cayla Quipe Christian Abrano
6.	13603	Chura Ccanto Ama Yely
7.	13834	Nima Humpiri Gressy Susana

Título Profesional de Psicólogo (Modalidad: Sustentación de Tesis)

N°	Exp.	Apellidos y Nombres
1.	9898	Tumi Vargas Maribel Juliana
2.	8548	Bustamante Ticona Denys Joel

1.4. Oficio N° 0134-FB-FCS-UANCU, de la E.P. Farmacia y Bioquímica,

Aprobación de Grados y Títulos

Grado Académico de Bachiller en Farmacia y Bioquímica (Modalidad Automática)

N°	Exp.	Apellidos y Nombres
1.	1522	Yamapa Chura Judy Violeta
2.	9225	Tones Coca Yeny Maribel
3.	9204	Mamani Sucapuca Nelida
4.	9213	Ccama Laureano Pamela
5.	9224	Tula Machaca Ylly Maribel
6.	12748	Aguilar Martínez Katherine Pamela
7.	9291	Gomez Quipe Lizeth
8.	9251	Lorico Apaza Yulisa
9.	9293	Ambrosio Loza Amaly Kelly
10.	9290	Quenaya Pauro Judith Marleny
11.	9292	Sucasaca Sucasaca Ama Lizbeth



12.	9366	Pampornalco de la Cruz Diamet Jarima
13.	9360	Nuñez Chumpi Luz Marina
14.	9416	Ticona Zapana Rica Liliam
15.	9989	Lugue Vilca Mayed Gabriel
16.	10046	Chilo Hamcco Luz Nerida
17.	10109	Hilario Aquino Karim Zecy
18.	10096	Pacompi Parisuana Hernando
19.	10097	Quispe Laruco Milton
20.	10160	Sanchez Apaza Miriam Lucero
21.	10251	Calisaya Quispe Ingrid Fanny
22.	14021	Roque Yma Elibet
23.	10448	Quispe Velasco Yohana

Titulo Profesional de Químico Farmacéutico (Modalidad: Sustentación de Tesis)

Nº	Exp.	Apellidos y Nombres
1.	8271	Torres Coaguila Karen Vanessa

1.5 Oficio N° 123 - 2023 - D/EP - TM/FCS-UANCU, de la EP, Tecnología Médica Aprobación de Grados y Títulos

Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica (Modalidad Automático)

Nº	Exp.	Apellidos y Nombres
1.	13555	Ticona Quispe Hebert Joel
2.	13748	Humpire Puma Cristófer Jonathan
3.	10290	Roque Lampa Ricardo

Titulos Profesional de Licenciados (A) en Tecnología Médica (Modalidad: Sustentación de Tesis)

Nº	Exp.	Apellidos y Nombres
1.	2789	Apaza Rosas María del Rosario
2.	456	Machaca Miranda Ariadne Saddy

1.6. Oficio N° 147 - 2023 - MH - FCS - UANCU de la E.P. Medicina Humana, Aprobación de Grados y Títulos.

Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia (Modalidad: automático)

Nº	Exp.	Apellidos y Nombres
1	8473	Huarachi Yupa William

Título Profesional de Médico Veterinario y Zootecnista (Modalidad: Sustentación de Tesis)

Nº	Exp.	Apellidos y Nombres
1.	9186	Mamani Valcárcel Michelle Gabriela

ACUERDO: Los grados y títulos son aprobados por el Consejo de Facultad, con el Visto Bueno (VºBº) de los Directores de las Escuelas Profesionales, de la Facultad de Ciencias de la Salud y se remitirán al Consejo Universitario para su ratificación.

2. INTERNADO

Toma la palabra la Dra. Elizabeth Vargas Ordoñez, e informa a los Directores de cada Escuela Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud, que la próxima semana inicia la inscripción para los internos de las diferentes Escuelas, les pide que por favor estén pendientes de cumplir con el programa establecido para el registro de los internos y tengan conocimiento de los datos que se requiere para ingresar al aplicativo del MINSA y deben tener cuidado que no se les pase la fecha de inscripción para el periodo 2024, la Decana, invita a los Consejos a participar.

Toma la palabra la Dra. Marilyn Cruz Celca, y pregunta: los estudiantes que no alcancen a inscribirse, ¿hay fecha de inscripción para resagados? La Decana de la Facultad, Dra. Elizabeth Vargas Ordoñez, responde que sí, hay fecha de inscripción para resagados y dice también que posteriormente tiene la fecha de validación.

ACUERDO: Que los Directores y coordinadores asesoren a sus estudiantes para el registro con datos correctos en

El aplicativo del MINSA.

3. CESE DE ACTIVIDADES

La Dra. Elizabeth Vargas Onofre, informa sobre el Comentario que se hizo en la mañana en el Consejo Universitario, que todos deben participar en el cese e informa también que la próxima semana los días 23 y 24 del presente mes, nos visitarán los representantes de SUNEDU, y supervisarán:

1. Pante económica
2. Virtualidad o presencialidad de labores
3. Acervo de Grados y Títulos.

Pide la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, que seamos discretos durante la supervisión, luego nos dejarán las observaciones. Comunica también que el primer día los representantes de la SUNEDU, irán a supervisar a Puno, el segundo y tercer día se quedarán en Juliaca, la visita será en la Ciudad Universitaria y les pide la Decana, que por favor los docentes deben estar presentes, y los docentes que tengan dictados de clases, deben tener su Sesión de Aprendizaje y que estén cumpliendo con la programación del sílabo, irán a actualizar el cronograma de sílabo virtualmente. Comenta la Decana, que nuestra universidad está atendiendo normalmente y que toda la documentación se ha hecho alcance al Ingeniero Mario Ramos. Pide la Decana que seamos ciudadanos y que tratemos de dar buena imagen de nuestra universidad, debemos de estar en un ambiente adecuado, para que se lleven la mejor imagen de nuestra universidad, por favor pongamos empeño en el cese de actividades.

ACUERDO: Que todos los directores, docentes, personal administrativo y estudiantes estemos preparados para la visita de SUNEDU, 23 y 24 del presente mes. En cuanto a la infraestructura se limpiará la Facultad.

Todos los Directores de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud, deben dar cumplimiento en levantar las Observaciones que ha dejado la SUNEDU, y entregarlos al Ingeniero Maive Ramos, en físico y virtual.

4. LICENCIAMIENTO:

La Dra. Elizabeth Vargas Onofe, toma la palabra e invita a todos los miembros del Consejo de Facultad, especialmente se dirige a los directores de cada Escuela Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud, a que asistan y participen en la Capacitación y asesoramiento del expediente de Licenciamiento de la UANCV. Informa la Decana, que el Sr. Vicerrector, ha recibido una llamada de un representante de SUNEDU, sobre la visita para capacitación en preparación del expediente para el nuevo Licenciamiento, y nos informa que nos van a capacitar durante tres días, 27, 28 y 29 del presente mes y recomienda la Decana, que preparemos preguntas al respecto todo esto dio a conocer el Vicerrector Académico, también recomendó sobre el nuevo Diseño Curricular y que la Empresa Ombreño Olarcón, enviaron tres expedientes para validar y debemos revisar la información, además se debe cumplir con todas las actividades programadas y no se debe reprogramar ninguna actividad.

ACUERDO: Los directores de cada Escuela Profesional, docentes, personal administrativo y estudiantes, debemos estar preparados para la visita de la Comisión de SUNEDU.

2. OTROS:

5.1 Expediente 14912, presentado por la Dra. Esperanza Cuera Rossel, asunto: Reconocimiento como docente Renacyt. La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Elizabeth Vargas Onofe, da lectura del expediente completo presentado por la Dra. Esperanza Cuera Rossel, adjunta la Solicitud y el Certificado de Registro de Renacyt, expedido por Conacyt con registro

N° P0050353, Nivel 6, con fecha: 18 de octubre del 2023. La decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, les hace llegar las felicitaciones del caso a la Dra. Esperanza Cueva Rosel, para quien pide voto de aplausos, así mismo, felicitó a los docentes que ya laboran por registrados como Renacyt, e invita que nos sumemos a estas líneas y labores tales a ser Renacyt, a pesar que es muy laborioso y que también tiene un costo y los docentes lo están asumiendo.

ACUERDO: Emitir Resolución Decanal de reconocimiento y felicitación como docente Renacyt, a la Dra. Esperanza Cueva Rosel.

5.2 Oficio N° 07-2023-Mg. WEHC, Asunto: Presenta queja por abuso de autoridad y acoso laboral.

Dra. Elizabeth Vargas Onofre, da lectura completa del oficio N° 07, presentado por el Mg. William Eronny Humpire Castro, en contra de la directora de la E.P. de Psicología: Dra. Ingrid Liz Quipe Ticora, en cuyos hechos dice el denunciante: El día 25 de octubre, cuando aún ejercía funciones como director, de la E.P. de Psicología, la secretaria Sra. Sonia, le envió a su WhatsApp del Psicólogo William, un mensaje, señalando que la directora de la E.P. de Psicología, era la Dra. Ingrid, el denunciante dice: que en ningún momento le notificaron de este cambio por ninguna autoridad y mucho menos por el Consejo de Facultad, es por esta razón que considera abuso y usurpación de funciones. A la fecha tengo recibiendo papeletas de abuso de autoridad y acoso laboral por parte de la Dra. Ingrid, solicita el Psicólogo William E. Humpire Castro, intervención del Consejo a fin de evitar cualquier situación de denuncia penal. Toma la palabra la Dra. Elizabeth Vargas Onofre, e informa que el Psicólogo William E. Humpire Castro, labora en la UGEL SAN ROMÁN, con horario de 8:00 a.m. a 17:00 horas, motivo por el que no dispone de tiempo para la Universidad.

Toma la palabra Dra. Marlyuz Cruz Colca, e informa que actualmente

Hay serios problemas en Cono Sur, y que se ha dado abuso de autoridad de parte de una profesional Psicóloga hacia una interna de Psicología, y se están tomando cartas en el asunto, se sancionará a la Psicóloga agresora con suspensión de 30 días, por los hechos comprobados. Se puede ver que el Coordinador no ejerce su función. Por lo tanto considero que la Dra. Maryluz, no hay abuso de autoridad ni mucho menos acoso laboral como menciona Mag. William, sugiera que este documento lo demuestre conocer a la Jefatura de Asesoría Legal. Además, pregunta la Dra. Maryluz Cruz Colca, ¿el supervisor debe firmar partes de asistencia en la Universidad? La Decana de la Facultad, le responde que sí, y que todos los docentes lo hacen y luego se trasladan a los establecimientos de salud a supervisar a los internos. Pide la palabra la Dra. Gladys Marija Torres Condori, y dice: que en este nuevo proceso de licenciamiento lo queremos ayudar al Psicólogo William para que presente los documentos que piden los jefes de oficinas de la universidad, queremos explicarle cómo hacerlos, por que no asiste a ninguna reunión, pero cuando lo llamamos por celular, no contesta, dice: que todos los docentes deberíamos firmar partes de asistencia en la universidad según los horarios programados, y por que se le recuerden al Psicólogo William E. Hampire Castro, no significa abuso de autoridad. La Dra. Amparo Chambi, dice: la función primordial como docentes es la de controlar el buen funcionamiento de la facultad y opinar al igual que la Dra. Maryluz y la Dra. Gladys Torres. Pide la palabra la Dra. Ingrid Liz Quispe Ticona, e informa que muchas veces le ha llamado por teléfono al Psicólogo William Hampire Castro, y no contesta. Después de recibir el Memorando de nombramiento de Directora de la E.P. de Psicología, el día 25 de Octubre, llega un documento del jefe de personal Dr. Maldonado, quien solicita información inmediata del horario de trabajo del personal, es por esta razón que intenté comunicarme muchas veces con el Psicólogo

William E. Humpire Castro, y no contesta. Me aproximé a la oficina de Licenciamiento donde el Dr. Mario Ramos, quien me informa que la E.P. de Psicología no ha presentado nada, entonces desde la fecha correspondiente poniendo al día los documentos que faltan para el cierre y para el licenciamiento. Informa que todos los docentes firmamos parte de asistencia en la Universidad, también comunica que los estudiantes de Psicología, no fueron atendidos nunca por el Mgr. William E. Humpire Castro, ni en Juliaca, ni en Puno y mucho menos en Arequipa, informa la Dra. Ingrid Quipe que le pidió documentos para que regularice el parte de asistencia y nada, no lo hizo, comenta que solo tiene tres firmas. El Psicólogo William E. Humpire Castro contestó que no firmaría su asistencia en la Universidad ya que él es coordinador de internados y administrativo, amenaza diciendo que va a denunciar porque no es doble que estén preguntando sus centros de trabajo. Cuenta la Dra. Ingrid, que un día se encontró en los pasillos con el Mgr. William E. Humpire Castro y le dijo que la Escuela Profesional de Psicología, le pertenecía por que él era el creador. Además en Santa Lucía, hay una interna que pide supervisión y no hay quien supervise. La Dra. Ingrid, solicita al Consejo en pleno tomar una decisión sobre este caso. Toma la palabra la Dra. Elizabeth Vase y dice: que hay mucho más por hacer, antes del desfile le he pedido al Psicólogo William E. Humpire, que si hasta ahora no ha hecho nada, me ha cumplido, por lo menos esté presente presente en el desfile por el aniversario de la Universidad, el Psicólogo William, le contestó, que no podría estar por que tenía otras actividades programadas.

ACUERDO:

Desestimar el documento presentado por el Mgr. William Erasmio Humpire Castro, en vista que ha demostrado el incumplimiento de sus funciones con la participación de los miembros del Consejo de Facultad, que han tomado la palabra. Se remitirá el documento a la Oficina de Asesoría Legal, para su conocimiento y atención.

5.3 Oficio N° 0124-2023-D/EP-TM-UANCU-J - ASUNTO: Solicito aprobación del I curso de Investigación Científica de la E.P. Tecnología Médica.

Dra. Elizabeth Vargas Onofre, da lectura completa del oficio N° 0124, presentado por la Directora de la E.P. de Tecnología Médica, Mag. Jenny Marisol Valdéz Mamani, adjunta el Plan del curso de Investigación, en cuyo cronograma, considera las fechas del 20 al 30 de noviembre del presente año.

ACUERDO: Emitir Resolución Decanal, de aprobación del I curso de Investigación Científica de la E.P. Tecnología Médica.

5.4 Oficio N° 375-2023-GT-FCS-UANCU-J

Dra. Elizabeth V. Onofre, da lectura completa del Oficio N° 375, presentado por la Dra. M. Amparo del Pilar Chambi Catacora, quien da a conocer que el examen escrito y exposición de monografía, que se llevara en el siguiente orden:

21 de Noviembre 09:00 a.m. Aula

Escuela Profesional de Obstetricia Salón de grados

Escuela Profesional de Enfermería 204

Escuela Profesional de Tecnología Médica 203

Escuela Profesional de Medicina Humana 202

Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia 201

22 de Noviembre 09:00 a.m. aula

Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica 203

23 de Noviembre 09:00 a.m. Aula

Escuela Profesional de Obstetricia Salón de grados

Escuela Profesional de Enfermería 203

Escuela Profesional de Tecnología Médica 205, 302

Escuela Profesional de Medicina Humana 301

Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia 303

24 de Noviembre 09:00 a.m. Exposición de Monografías aula

Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica

Sabán de cedón

201, 202 y 203

Dra. Elizabeth Vargas Anafre, dice: No se deben interrumpir las actividades programadas, para evitar contratiempos y no se deben perjudicar a los estudiantes. Si se da el caso que un miembro del jurado, por necesidad y urgencia debe retirarse, deben continuar los demás miembros del jurado, en caso del examen, o en la exposición de la Monografía.

Toma la palabra el Dr. Freddy Catacora; dice: Como voy a ser jurado de evaluación de Monografía, si no conozco el contenido de ese trabajo, pregunta: Como se va a llevar a cabo la evaluación de ese examen de suficiencia. La Dra. María Amparo, toma la palabra y

dice: que tenemos una Directiva y que nos basaremos en ese Reglamento como debe ser el balanceo, y la Monografía debe ser presentada a los Directores de las E.P. de la Facultad de Ciencias de la Salud, dice: se requiere la presencia de todos los docentes el día de la evaluación, ya que en el sorteo de Tercas participarán los estudiantes y la terna que evalúe el examen, también evaluará la exposición de la Monografía.

La Monografía tiene el 50% de Valor y el Examen de Suficiencia tiene 50% de Valor. Pide la palabra el Dr. Santiago Quispe Paris, y dice: que no está de acuerdo en darle las preguntas con sus alternativas que son cuatro a los estudiantes, 48 horas antes de la evaluación, por que los estudiantes de Medicina están bien preparados. La Dra. Elizabeth, dice: Existe un Reglamento en el cual

dice: el docente que ha dictado entrega sus preguntas y la SUNEDU, pide que se aplique el Reglamento. Pide la palabra el Dr. Freddy Catacora, y dice: que opina al igual que el Dr. Santiago Quispe Paris, y desea eximirse de este proceso, por estar en desacuerdo.

La Decana de la Facultad dice: que si quiere eximirse está en su derecho de presentar su documento de renuncia a este proceso.

Una de las Observaciones que hizo SUNEDU, es que la UANCU, tiene

Muchos Reglamentos y no los cumple, es por esta razón que tenemos que dar cumplimiento a lo establecido. Pide la palabra el Mag. Santiago Quezpe Pari, y hace referencia al anterior proceso de evaluación, donde le presentaron muchos problemas. Pide la palabra la Dra. Sonia Binita Fernández Tapia, y dice: que se hizo una Directiva y que todos tenemos conocimiento y en su momento se debió observar y ahora que estamos a puertas de evaluar se debe dar cumplimiento. La Dra. Elizabeth, dice: solo debemos dar cumplimiento a lo que ya está establecido, porque seríamos sancionados por no cumplir la Normativa. Dra. Amparo, dice: en el anterior examen, los docentes cometieron irregularidades, por eso hubo problemas, y si el Dr. Santiago, pide que no se entregue el balotario, la decisión sería por mayoría. Pide la palabra Mag. Jenny Valdéz, y refiere tener un alumno que estudia Medicina en Bolivia, y que no podrá asistir al examen en la fecha programada, y consulta si lo puede rendir otro día. La Dra. Elizabeth, dice: No, pero le sugiere que se tiene que presentar en el próximo examen, y si no se presenta tampoco, pierde todo derecho y su dinero que ha pagado a la universidad.

ACUERDO: Se da cumplimiento del Cronograma programado por aprobación de la mayoría.

5.5 Oficio N° 097-2023-OBSTETECIA-UANCV.

Dra. Elizabeth Vargas Ordoñez, da lectura completa del oficio presentado por la Directora de la E.P. de Obstetricia, Dra. Sonia Fernández Tapia, quien hace alcance de información solicitada para el proceso de nuevo Licenciamiento de la E.P. de Obstetricia.

La propuesta que hace llegar la Dra. Sonia, es de conformación de Comisiones para cumplir tareas para el nuevo Licenciamiento, equipos de trabajo conformado por los docentes de Puno y Juliaca que tienen tiempo completo.

Las Comisiones son:

DOCENTE	COMISIÓN
Dra. Blanca Mieres Castilla Parada	
Dra. Hayde Quipe Quipe	Elaboración de Sílabo 2024-2028
Dra. Blanca Mieres Castilla Parada	
Dra. Hayde Quipe Quipe	Laboratorio especializado
Dra. Sandra Alejandra Fernández Macedo	
Dra. Esperanza Cuera Rossel	Líneas de Investigación
Dra. Elizabeth Vargas Ondre	Comenio Interinstitucionales
Dra. Sonia Bonita Fernández Tapia	Proyectos Integrables de Responsabilidad Social Universitaria
Dra. María Amparo del Pilar Chambi Catacora	Elaboración de Guías de Prácticas y uso de Laboratorios según Plan de estudios

ACUERDO:

Se emite Resolución Decanal de aprobación de Comisiones y se remitirá a Consejo Universitario para su ratificación.

5.6 Oficio N° 041-2023-VRACAD-UANCU

Dra. Elizabeth Vargas Ondre, da lectura completa del oficio N° 041, presentado por la Dra. Maryluz Cruz Colca, quien presenta Comisiones para el nuevo Licenciamiento, siendo como sigue:

1. Comisión de Elaboración de Sílabos

Dra. Maryluz Cruz Colca

Dra. Gabriela Betty Arias Luque

2. Comisión de Laboratorio, Cómputo, Talleres y otros

Dra. Ingrid Liz Quipe Ticona

Dra. María Figueroa Vilca

3. Comisión Docentes elaborar Líneas de Investigación - Semilleros de Investigación

Dra. Ingrid Liz Quipe Ticona

Dra. Maryluz Cruz Colca

4. Comisión Elaboración de Proyectos Integradores de Responsabilidad Social

128
Dra. María Figueroa Vilca

Dra. Gladys Marija Torres Condori

5. Comisión de Convenios

Dra. Maryluz Cruz Colca

6. Comisión de Elaboración de Guías de prácticas y uso de Laboratorios

Dra. Laura Muñoz Carbajal

Dra. Selma Cruz Colca

Dra. Gabriela Betty Arias Luque

ACUERDO: Se aprueba Resolución Decanal de Comisiones, y se remitirá a Consejo Universitario para su ratificación.

Se termina el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, a horas 17:33, de hoy 15 de noviembre del 2013.

Dra. Blanca Nieves Castellanos Parada

Dra. Santa Benita Fernández Topa

Dra. Elizabeth Vargas Orozco

Dra. Maryluz Cruz Colca

Dra. Francisca Arias
DEL PIAR CHAMBI C.

Fernando Cordon y un.

Dra. Estreya Cueva R.

La corrección de solicitud de la Dra. Ingrid: La Dra. Ingrid Liz Quipe Ticona, realiza las siguientes observaciones al acta de fecha 15 de noviembre: Se redactó en el acta que la suscrita había realizado "muchas llamadas" al Mg. William Humpire, quien no contestó, lo correcto sería que la comunicación con él, fue por WhatsApp en dos oportunidades. Asimismo que no habría afirmado que el Mg. "mumca" atendió a estudiantes de Juliaca, Puno y mucho menos en Arequipa. Lo correcto sería: que a la suscrita no le consta. En el parte de E.P. de Psicología, durante la gestión de la Dra. Ingrid, solo aparece una firma y no tres firmas de asistencia como indica en el acta.

Dra. Elizabeth Vargas Orozco

Dra. Blanca Nieves Castellanos Parada